ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES Y BAREMACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS DE LOS ASPIRANTES ADMITIDOS EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE MONITOR/A DE NATACIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO, PARA EL AYUNTAMIENTO DE BOLAÑOS DE CALATRAVA.

En la Casa Consistorial de Bolaños de Calatrava, siendo las 9:00 horas, del día 27 de junio de 2025, se reúne el órgano de selección para la resolución de alegaciones presentadas al acta provisional y publicar las baremaciones definitivas del procedimiento selectivo para la ampliación de la bolsa de trabajo temporal de monitor/a de natación, mediante el sistema de concurso, cuyas bases y convocatoria fueron publicadas el 21 de abril de 2025 con número de expediente 2025/4466.

El órgano de selección queda constituido de la siguiente forma:

## Presidenta:

Dña. Encarna Arias Botija

## Secretaria:

Dña. María Jesús Aguilar Sobrino

## Vocales:

Dña. Raquel Sánchez de León Rubio

D. Ángel Fernández Menchero

D. Javier Gil Calzado

Seguidamente, el órgano de selección procede a comprobar las alegaciones al acta provisional presentadas por una de las aspirantes del mencionado procedimiento selectivo.

Con fecha 23 de junio de 2025, Dña. María Teresa Ruiz Moraga aporta un nuevo título de mantenimiento integral de piscinas solicitando sea tenido en cuenta en la baremación, lo cuál es desestimado por parte del Tribunal al haberlo hecho fuera del plazo establecido para la presentación de solicitudes, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 4.1 a) de la base CUARTA de las Bases que rigen este procedimiento selectivo, ya que dentro del plazo de alegaciones a la baremación provisional se pueden realizar reclamaciones respecto a documentación ya presentada junto a la solicitud.

Por lo expuesto, el resultado del procedimiento selectivo para la ampliación de la bolsa de monitor/a de natación, mediante el sistema de concurso, queda de la siguiente forma:

ASPIRANTE	DNI	MÉRITOS			TOTAL
		TITULACIÓN	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	IOIAL
Gema Castro López	***9770**	2	3 + 2,85	1	8,85
Carolina de Toro Guzmán	***9309**	0,50	0,50 + 0,15	1,50	2,65
Pilar Calzado Naranjo	***2321**	0,50	0,15	1,12	1,77
Mª Monte Fernández López	***9842**	0,50	0	1,14	1,64

María Teresa Ruiz Moraga	***2134**	0,50	0	1,12	1,62
Nuria Garzas Torres	***9831**	0	0	1,14	1,14
Sergio López Fernández	***7032**	1	0	0	1
Ricardo Ruiz Sánchez	***3703**	0	0	0	0

Contra lo acordado en la presente, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Presidente de la Corporación Local en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la fecha indicada en la que se procede a la publicación de la presente Acta en el Tablón de Edictos de esta Corporación. Las personas jurídicas y demás sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con esta entidad local, conforme a lo dispuesto en el art. 14 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, deberán presentar el recurso o reclamación por medios electrónicos a través del Registro Telemático.

Con todo lo expuesto, se da por terminada la sesión, siendo las 9:15 horas, en el lugar y fecha arriba indicados, extendiéndose la presente acta, que es firmada por todos los asistentes y por mí, la Sra. Secretaria, que doy fe.



## INFORMACIÓN DE FIRMANTES

Se detallan a continuación los firmantes del documento:

Firmado por ADMINISTRATIVO SECRETARIA MARIA JESUS AGUILAR SOBRINO el 27/06/2025 13:31:19

Firmado por Funcionaria Encargada Padrón por delegación de Secretaría 23/2019, de 28 de octubre ENCARNA ARIAS BOTIJA el 27/06/2025 13:34:23

Firmado por TÉCNICA DE INFANCIA Y MONITORA DE LUDOTECA RAQUEL SANCHEZ DE LEON RUBIO el 27/06/2025 13:38:30

Firmado por TECNICO DEPORTES ANGEL FERNANDEZ MENCHERO el 27/06/2025 13:41:52 Firmado por COORDINADOR DEPORTES JAVIER GIL CALZADO el 27/06/2025 13:47:11